ACTA NRO. 01

SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL SAN FERNANDO

En el cantón San Fernando, provincia del Azuay, a los veinte y cuatro días del mes de mayo de dos mil veinte y tres , siendo las diez horas (10h00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Fernando, se reúne el I. Concejo Cantonal presidido por la Alcaldesa del cantón Ing. María Aurelia Sarmiento; se cuenta con la presencia del Señor vice alcalde¸ Sr. Agr. Serafín Moscoso, los Señores Concejales; Sra. Gabriela Gavilanes, Sr. Luis Chillogallo, Sr. Lisandro Panjón Cárdenas y la Dra. Tania Idrovo; además se cuenta con la presencia de los técnicos: Abg. Gabriela Chumi, Procuradora Sindica; Ing. Elizabeth Romero, Directora Financiera; Lcda. Lucy Dutasaca, Coordinadora de Gestión Social, Lic. Efrén Monge, Director de Turismo; como Secretaria actúa la Abg. Domenica Quito, Secretaria del I. Concejo Cantonal. Interviene la Señora alcaldesa, y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día siendo el siguiente: **PRIMER PUNTO. -** Constatación del Quorum. **SEGUNDO PUNTO. -** Conocimiento y aprobación del acta anterior. **TERCER PUNTO. -** Integración de comisiones permanentes y especiales de acuerdo a los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. **CUARTO PUNTO**. Designación del concejal que presida la Comisión relacionada con los cuerpos de bomberos**. QUINTO PUNTO. -** Conocimiento del Proyecto "Fortalecimiento de tradiciones culturales, deportivas y turística del cantón San Fernando 2023". **SEXTO PUNTO. -** Conocimiento de la I Reforma al Presupuesto del año 2023, por Traspasos de Crédito. **SÉPTIMO PUNTO. -**Designación de las personas e instituciones destacadas en el periodo 2022-2023 para la entrega de preseas, acuerdos y condecoraciones en la sesión solemne a efectuarse el 04 de junio de 2023. **OCTAVO PUNTO. -** Cierre de la Sesión. **PRIMER PUNTO. -** CONSTATACION DEL QUORUM. Se constata la existencia del Quorum necesario para llevar a cabo la sesión. **SEGUNDO PUNTO. -** CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - **TERCER PUNTO. -** Integración de comisiones permanentes y especiales de acuerdo a los artículos 326 y 327 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Toma la palabra la **señora alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento**, donde menciona que: la Abg. Gabriela Chumi va a dar lectura a los artículos de la ley y la ordenanza donde fue aprobada en el 2019, en donde se menciona que las comisiones son conformadas por tres personas, debido a que anteriormente integraban solo dos personas y no existía sentido alguno, es así en el caso de la comisión de Planificación y Urbanismo, Presupuesto e Igualdad y Género que son las comisiones permanentes. Interviene **la Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica** dando lectura de los artículos 326 y 327 del COOTAD, de igual manera la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Consejo Municipal Descentralizado del cantón San Fernando en el artículo 6 en donde se establece las comisiones permanentes. En el artículo 9 de la ordenanza se establece la comisión de Planificación y Urbanismo. Toma la palabra la señora **alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento** donde menciona: Con la información podemos designar a los compañeros que van a ser miembros de cada comisión, señores concejales mocionen para la comisión de Planificación y Urbanismo. Toma la palabra la **concejal, Dra. Tania Idrovo.-** Compañeros si me permiten me gustaría mocionar al compañero Luis Chillogallo

para que integre esta comisión como presidente, esa sería mi moción. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes**. - Yo mociono al compañero Lisandro Panjón para que presida la comisión de Planificación. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjón. -** Saludo general. Quiero apoyar la moción de mi compañera Gabriela Gavilanes, tomando en cuenta que soy muy respetuoso de su moción compañera y con usted compañero concejal, eso en cuanto a mi moción señora alcaldesa. Toma la palabra **el Señor Vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** Apoyo a la moción que el compañero Luis Chillogallo presida la comisión de Planificación, en vista que realmente cualquiera de las comisiones en las que estemos tenemos que trabajar en conjunto y de manera coordinada, además estar informados de cualquier situación que pase en cada comisión. Además, todos debemos estar pendientes de lo que se haga o no se haga en cada comisión. Toma la palabra la **señorita secretaria del Concejo. -** Se procede a la votación por lo que existe dos mociones y cada una con su apoyo; por parte de la concejal Sra. Gabriela Gavilanes en donde mociona al señor Lisandro Panjon para que presida la comisión de Planificación y por otro lado la moción de la concejal Dra. Tania Idrovo en donde mociona al señor Luis Chillogallo para que presida la comisión de Planificación. Al existir dos mociones tiene que proceder la votación. Se procede a la votación. **Sr. Luis Chillogallo. -** Saludo general. Apoyo la moción de la compañera Tania. **Sra. Gabriela Gavilanes**. - Voto por mi moción. **Dra. Tania Idrovo**. - Voto por mi moción planteada. **Agr. Serafín Moscoso**. - Voto por el compañero Luis Chillogallo en vista de que se le ha visto que siempre está colaborando con la institución. **Sr. Lisandro Panjón.-** Voto por la moción planteada por la compañera Gabriela. **Ing. María Aurelia Sarmiento**. - Voto por la moción de la compañera Gabriela. Toma la palabra la **Abg. Gabriela Chumi Procuradora Sindica** en donde procede a dar lectura del artículo 321 del COOTAD, en cuanto a votaciones. Como existe un empate entre las dos mociones Sra. alcaldesa como ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado de San Fernando su voto dirimente. Toma la palabra **la Sra. Alcaldesa Ing María Aurelia Sarmiento**. - Mi voto dirimente, por la moción de la compañera Gabriela Gavilanes. Toma la palabra la señorita **secretaria Abg. Domenica Quito. -** Con la votación de la señora alcaldesa, preside la comisión de planificación el señor concejal Lisandro Panjon. Además, se tiene que designar dos concejales que le acompañen en la comisión. Toma la palabra **la Sra. Alcaldesa Ing María Aurelia Sarmiento**. – Compañeros, ¿están de acuerdo que el compañero Luis Chillogallo integre la comisión? **Todos. -** Sí. Por DECISION UNANIME se nombra al señor Luis Chillogallo para que integre la Comisión de Planificación. Toma la palabra la señora **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. -**Mociono a la compañera Tania para que integre la comisión de planificación. Toma la palabra la **señora alcaldesa. –** Compañeros, ¿están de acuerdo que la Dra. Tania integre la Comisión? **Todos. -** Si. Por UNANIMIDAD se nombra a la Dra. Tania Idrovo para que integre la comisión de planificación. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** Artículo 10 comisión de Igualdad y Genero, procede a leer el artículo en mención. Toma la palabra el **señor concejal Luis Chillogallo. -** Saludo general. Mociono el nombre de la Dra. Tania para que presida esta comisión. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - No existe otra moción? **Todos:** No. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** -Entonces por UNANIMIDAD preside esta comisión la Dra. Tania Idrovo. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes**.- Mociono al compañero Serafín Moscoso para que integre esta comisión. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo.-** Mociono el nombre del compañero Lisandro para

que integre la comisión. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – ¿Entonces van a integrar esta comisión el señor Vicealcalde y el compañero concejal Lisandro Panjon, están de acuerdo? **Todos**: Si. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** Procede a leer el artículo 11 en cuanto a la comisión de Presupuesto. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. -**Mociono el nombre de la compañera Gabriela para que presida esa comisión. Toma la palabra la **Sra. alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - Apoyo la moción del compañero vicealcalde, debido a que tiene un poco más de experiencia en el tema de presupuesto, además en la administración anterior también presidía la comisión de presupuesto entonces está al tanto de todas las actividades que se realizan en esta comisión, la razón de mi apoyo. Toma la palabra **la Concejal Dra. Tania Idrovo**.- Si me permiten, no me opongo a la moción pero quiero aclarar también que estamos muchos para aprender. Si bien somos nuevos, tenemos la voluntad de conocer y dar lo mejor de nosotros para que se den bien las cosas, solo eso nada más. Mociono al compañero Luis Chillogallo para que presida esta comisión. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. -** Apoyo la moción de la compañera Tania. Toma la palabra la señorita **secretaria Abg. Doménica Quito. -** Como existe apoyo a cada una de las mociones presentadas, se procede a la votación. **Sr. Luis Chillogallo. -** Apoyo la moción de la compañera Tania. **Sra. Gabriela Gavilanes**. - Voto por la moción del compañero Serafín. **Dra. Tania Idrovo**. - Voto por mi moción. **Agr. Serafín Moscoso**. - Voto por mi moción. Compañeros yo creo que el presupuesto entra al seno del concejo tenemos que analizar, existe dos debates, el concejo en el filtro por donde pasa toda la información. **Sr. Lisandro Panjón.-** Voto por la moción planteada por el compañero Vicealcalde. **Ing. María Aurelia Sarmiento**. - Voto por la moción del compañero vicealcalde. Toma la palabra la señorita **secretaria Abg. Doménica Quito. -** Con la votación realizada, preside la comisión de presupuesto la señora concejal Gabriela Gavilanes. Ahora se designa los integrantes de la comisión. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. -** Gracias por la nominación, si bien es cierto todos estamos aquí para aprender y creo que así empezamos, nunca tuvimos una escuela para aprender a ser concejal ni mucho menos analizar y revisar un presupuesto, pero si bien es cierto tener un poco más de conocimiento facilita un poco las acciones dentro de la administración. Gracias por la nominación, al ser mocionado el compañero Luis Chillogallo le invito para trabajar juntos en esta comisión. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjón. -** Apoyo la moción de la compañera Gabriela Gavilanes. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - ¿Existe unanimidad en la designación del compañero Luis Chillogallo? **Todos.-** Si. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. -** Si me permite señora alcaldesa, me permito invitar para que forme parte de la comisión al Agr. Serafín Moscoso, debido a que tiene conocimiento de la administración pública también puede aportar mucho a la comisión de presupuesto. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Están todos de acuerdo? **Todos.-** Sí. Toma la palabra la señorita **secretaria Abg. Doménica Quito.-** Por unanimidad se designa al Agr. Serafín Moscoso para que forme parte de la comisión de presupuesto. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. -** Gracias compañeros, como siempre he dicho si estamos en un equipo hay que trabajar como tal, y si es que hay que hacer observaciones, se hará, en esta como en cualquier comisión. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - Muchas gracias compañeros, independientemente de la persona que este al frente de cada comisión todos vamos a hacer un equipo de

trabajo y al final cada comisión lo que hace es el análisis respectivo en cada comisión. En la comisión de Equidad y Género debe estar en coordinación con la Junta Cantonal, con la secretaria del Consejo de Protección de Derechos, al final el informe siempre pasa a consejo para la aprobación. Lo que se hace en las comisiones son análisis y algunas observaciones, algunas sugerencias y cambios, al final de todo aquello el que aprueba es el Seno del Consejo. Están ya conformadas las comisiones permanentes, entonces pasemos al siguiente punto. **CUARTO PUNTO. –** Designación del concejal que presida la comisión relacionada con los Cuerpos de Bomberos. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso, quien manifiesta. -** ¿Tengo una pregunta compañero Luis, Usted al ser concejal puede continuar siendo parte de la Guardia Ciudadana? Toma la palabra la **Sra. alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Perdón, tomo la palabra en este punto, lo que pasa es que este caso la Guardia Ciudadana no es Jurídico, es solo una organización de un grupo de personas naturales que se han formado para ayudar, además como apoyo para cualquier actividad que se presenta en el cantón, por lo tanto, yo creería que no existiera problema alguno. Dra. Existe alguna observación si el compañero al ser concejal le impida ser parte de la Guardia Ciudadana. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. -** Somos un grupo voluntario, en donde no recibo sueldo. Siempre hemos trabajado apoyando de manera voluntaria. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. -** Sra. Alcaldesa, yo considero el nombre del compañero Luis para que sea parte de la comisión relacionada al Cuerpo de Bomberos, en vista de que tiene conocimiento en varias cosas relacionadas en este tema. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** Procede a dar lectura al artículo 281 del Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público. Por lo tanto, se requiere a un concejal para que integre este comité y en este caso están designando al señor concejal Luis Chillogallo por lo que no habría impedimento alguno por el tema que el representa al grupo de la Guardia Ciudadana, pues efectivamente se ha dicho que no tiene una personería jurídica. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - Bueno, creo que por decisión unánime compañeros concejales, se nombra al señor Luis Chillogallo para que integre el comité**. Todos. -** Sí. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. -** Si me permite Sra. Alcaldesa, quiero felicitar al compañero Luis por la designación. Usted va a ser nuestro vocero en el comité y más bien pedirle velar por la integridad de nuestros ciudadanos. Recién aconteció un accidente de tránsito, en donde llamò mucho la atención ver la ambulancia del cantón Girón y no la ambulancia de nuestro cantón a pesar de estar a pocos minutos y kilómetros de distancia, la verdad me preocupa muchísimo, debido a que se aprobó un presupuesto en donde se adquirió la ambulancia, se les designó al cuerpo de bomberos, debe ser para que se atienda las emergencias de San Fernando, entonces pedir y si es posible hacer fuerza y sumarnos y apoyar para el mejor manejo de los equipos que de buena manera se les dio, sería muy importante realizarlo. Ha existido muchos inconvenientes con la administración pasada con el jefe del Cuerpo de bomberos en donde existieron algunas falencias, y yo si quisiera ahora el compromiso de toda la administración, no con el afán de perseguir a nadie sino con el afán de que los ciudadanos de San Fernando sean de la mejor manera servidos. Ese sería mi pedido. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. -** Compañera Gabriela, cuando hubo una reunión en la institución del cuerpo de Bomberos y me delegó la señora Alcaldesa, tratamos este punto en donde supo manifestar el Comandante del Cuerpo de Bomberos de que tienen un reglamento realizado con el ministerio de salud pública,

entonces que con esta administración se converse de este asunto y se modifique este reglamento. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. -** Deberíamos analizar porque no es posible que los bomberos de San Fernando tengan ese reglamento y los Bomberos de Girón no, porque los Bomberos de Girón vienen a atende una emergencia con una ambulancia y los Bomberos de San Fernando van con una camioneta a ver qué es lo que está pasando, más bien ahí en ese sentido si deberíamos buscar la manera de solucionar. Esa sería mi recomendación para todos. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. -** Gracias compañeros por la designación, siempre me ha gustado colaborar y en este caso lo haré con mucha responsabilidad. Hay que dar la mejor atención a la ciudadanía porque como dice la compañera Gabriela se ha gastado muchos recursos y tiene que ser bien hechas las cosas, la atención tiene que ser rápida. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. -** En ese sentido compañero, si usted gusta cuente con nosotros para cualquier análisis de lo que fuere, siempre a las órdenes para colaborar y trabajar en equipo porque el único beneficio es el bienestar de nuestra ciudadanía. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjon. -** Felicitaciones compañero Luis, más bien me sumo a la petición de la compañera Gabriela porque fue penoso ver que la ambulancia de otro cantón llegara para el auxilio y no la ambulancia de nuestro cantón. Estoy seguro que lo hará con la mayor responsabilidad. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- Me sumo a las felicitaciones y creo que este es el momento de trabajar en conjunto, invitarle al compañero del Cuerpo de Bomberos, tener un reunión entre todos debido a que hay varias cosas que talvez nosotros desconocemos. Talvez ellos tengan sus reglamentos, sus leyes que les rigen a ellos y a lo mejor nosotros desconocemos de eso, es por eso que, por ese motivo nosotros no estamos al tanto. El Jefe de los Bomberos nos dice que primero tenemos que llamar al Ecu 911 y después de eso les designan a ellos, en ese sentido si quisiera que nos ayude Dra. En el tema de conversar con el MSP como se maneja esta situación porque no se realiza de manera directa si nosotros contamos con una ambulancia y tenemos una emergencia porque no llamar directamente a los Bomberos, porque tener que esperar que el Ministerio le designe para que acuda a la emergencia o en el peor de los casos primero ir a ver cómo está la situación y de ahí proceder a llevar la ambulancia. Es por eso que es importante reunirnos, teniendo claro los reglamento y leyes para nosotros ya empezar a presionar, porque no está bien que prácticamente si quiere va o si no quiere no va, no se trata de eso, se trata de que tiene que estar presente en el momento de la emergencia. Como es el caso de una señora que necesitaba que se le retire un panal de abejas en un potrero, nos comunicamos y nos mencionó que como no es en una casa no existe peligro, sin embargo, existe el peligro porque las personas pasan por ahí para ir a mudar hasta al mismo ganado puede pasarle alguna situación. Es por eso que debemos tener conocimiento y poder exigir no solo mediante palabra sino mediante documentos y si fuera el caso de acudir a instancias superiores nos tocaría en este caso. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. -** Una pregunta compañera alcaldesa, los recursos para la compra de la ambulancia, ¿el Ministerio aporto con algo? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - No, el Gad Municipal aporto con todos los recursos tanto de la ambulancia como de la moto bomba. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. - Ahí, si sería bueno revisar los reglamentos, como usted ya lo dijo, deben tener algún reglamento y si hay como modificarle y cambiar la metodología que ellos utilizan sería bueno, para que sea el servicio de mejor calidad. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela**

Gavilanes. - Dra. Ahí si quería pedirle de favor, debido a que no creo que el Cuerpo de Bomberos San Fernando – Cuerpo de Bomberos Girón tengan diferentes reglamentos, yo pienso que debe ser lo mismo, más bien aquí vamos a la voluntad, más bien ahí compañeros el compromiso de todos para mejorar esta situación. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** Si me permite señora Alcaldesa voy a dar lectura sobre las atribuciones del comité de administración y planificación en la que preside Usted y que tiene voto dirimente conjuntamente con el señor Luis Chillogallo y el funcionario que preside la Dirección de Planificación o Gestión de Riesgos. 1. Aprobar la planificación estratégica institucional y sus reformas. 2. Supervisar la gestión administrativa y económica de la institución. 3. Aprobar los valores económicos que recibirá el Cuerpo de Bomberos. 4. Conferir reconocimientos y estímulos no económicos a los Bomberos remunerados y voluntarios. 5. Las demás que establezcan en el respectivo reglamento. De modo que son ustedes los que van a aprobar la planificación estratégica institucional y la visión que tendría el cuerpo de bomberos y también son ustedes los que pueden supervisar la gestión administrativa del Jefe, por lo tanto, tienen toda la potestad y es más tendrían una mayoría para tomar las decisiones importantes para el cantón. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- Quienes más integran este comité? Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** La máxima autoridad del cuerpo de bomberos, el servidor responsable de la unidad de Planificación, el concejal que presida la Comisión, el servidor responsable de la unidad de Gestión de Riesgos del Gad Municipal. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- Gracias Dra. Si no existe algún criterio más, señorita secretaria pasemos al siguiente punto. I. CONCEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR UNANIMIDAD RESUELVE: NOMBRAR AL SR. CONCEJAL LUIS CHILLOGALLO COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN RELACIONADA CON LOS CUERPOS DE BOMBEROS. **QUINTO PUNTO. -** Conocimiento del proyecto "FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS DEL CANTON SAN FERNANDO 2023". Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- Se les hizo llegar el proyecto de fiestas que hicimos nosotros al ingresar, en donde está encargado el Lic. Efrén Monge Coordinar de Turismo. Tal vez tienen alguna observación en el proyecto o caso contrario el Coordinador nos pudiera dar a conocer. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo. –** Seria bueno dar a conocer el proyecto, una explicación del mismo. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- Lic. Coménteles el proyecto para cualquier inquietud. Toma la palabra **el Lic. Efrén Monge Coordinador de Turismo.-** Saludo general. Como tienen en sus manos el proyecto, se basa en la ejecución de diferentes actividades que van a permitir exponer la riqueza turística y cultural del cantón, parroquia Chumblin y cada uno de los recintos. Los antecedentes serian que el cantón esta cumpliendo los 37 años de cantonización y 461 años de fundación, es por esta razón que se está llevando a cabo este proyecto. La finalidad del proyecto es promocionar y rescatar las costumbres y tradiciones del cantón San Fernando, sus atractivos turísticos y culturales, para fortalecer la economía local y potenciar el turismo, la cultura y la identidad de sus habitantes. La justificación va más que nada patrocinar el arte y la cultura de nuestra jurisdicción y obviamente tenemos que hacer buenos usos de los recursos para las actividades que estamos llevando a fin. Nos iríamos ya directamente a las actividades, empezamos con la cabalgata que se desarrolló el sábado anterior donde más menos

hubo la presencia de 50 jinetes, como podrán ver està la fecha, la actividad, la descripción, valor unitario y el valor total también. Otra actividad es la noche cultural y tradicional, como pueden ver esta la logística, la descripción, la estructura, la amplificación, el sonido con todos los requerimientos logísticos y técnicos, valor unitario y valor total. Conjuntamente con la comisión de deportes se procedió a realizar el evento del Motocross y el 4x4, en la descripción están los requerimientos que se solicitó y que se hizo uso ya prácticamente de estos recursos. Pasamos a lo que se nos viene en la semana que sería el día sábado en la mañana, una mañana deportiva y en la noche, la noche cultural con el tema de "Rescatando las tradiciones de nuestro pueblo", aquí también se encuentra el valor unitario y total para realizar esta actividad. Posterior, es la Feria Agropoductiva, Artesanal, Gastronómica y Taurina, evento que se va a desarrollar en la Unidad Educativa Galo Plaza Lasso. En la descripción esta que necesitamos carpas, el tema de sillas, el tema de mesas y sonido. Para la siguiente semana están los eventos de feria de emprendedores y el deporte extremo en la mañana, en la tarde el expo tunning de camiones, y en la noche, la noche San Fernandense. Están los valores descritos en cada uno de los eventos como pueden ver en el proyecto que se les ha hecho llegar con anticipación. Tal vez alguien tiene alguna pregunta, las compañeras también les van a dar más información. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** Aquí hay unas observaciones, cambian de precios ¿No hay ningún problema? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- En ese punto nos podría ayudar la Ing. Elizabeth, explicando los cambios. Toma la palabra **la Lic. Lucy Dutasaca.-** Saludo General. Nosotros hemos hecho el proyecto en base a los presupuestos que nos han hecho llegar, como ustedes bien saben está la noche cultural, el tema de la elección de la reina, no se puede explicar a detalle, entonces hemos ido adaptando. Hemos tratado de adecuar, a que no vaya a un programa más y a otro programa menos, nosotros tenemos todo lo que ustedes nos han dado, los costos de cada actividad. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** Entonces no existe ningún problema, que está un precio acá y otro acá. Otra observación, aquí está un valor de $500 dólares y acá este otro valor de $5000 dólares. Corregir eso. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. - Ahora si me disculpan yo tengo una pregunta. Aquí va lo que es estructura metálica, escenario profesional y techo, hay otro escenario internacional y techo. ¿no va a ver ningún inconveniente? ¿Se va a poder justificar eso? Entiendo que esto es un justificativo, entonces esa seria mi pregunta se podría justificar el techo, sobre todo, cuando fue el evento en el coliseo. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. –** Saludo General. Si, efectivamente, todos estos presupuestos se han hecho en base en coordinación con la señorita de Compras Públicas, esa observación siempre se ha hecho porque siempre los eventos hemos hecho en el coliseo, pero como comentaron ya los compañeros esa es la manera de que nos pide SERCOP, y no tendríamos en ningún sentido algún problema. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – Tengo una pregunta. ¿Cómo justificarían esto? Mediante que metodología podrían utilizar esto para justificar todo. Supongo que a la SERCOP se envía un informe final. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. –** No, no se emite ningún informe. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. –** Si bien es cierto la compañera Elizabeth manifiesta esto y así fue la administración anterior, nosotros como concejales teníamos bastantes inquietudes por estos valores que en realidad ponen un valor acá y no se justifica. Mas bien, yo felicitaría a la administración, a la Ing. María Aurelia Sarmiento porque a sido quien nos ha hecho parte de las festividades

y nosotros conocemos el presupuesto. Si bien es cierto, cada comisión tenemos y conocemos cuanto se ha gastado en dicho evento y podemos sumar. Yo como comisión de Reinas sé cuánto se gastó por ejemplo en bandas, coronas, sonido en fin , puedo sumar y para que no exista ninguna desconfianza del concejo cantonal se podría unificar esos valores y que efectivamente va a dar el valor que tenemos acá, cosa que en la administración anterior y debo decirlo con mucha franqueza y seriedad, nosotros jamás conocíamos los valores que se gastaban en realidad en cada evento, porque nunca fuimos parte de, simplemente a nosotros nos presentaban tal y como esta. Le digo ahora, si presentaran así, le dijera, pero si en el 4x4 no existieron mesas manteladas o no existía ese sonido, tenemos muchas preguntas que no van a ser justificadas por lo que dijeron los compañeros del proyecto. Pero nosotros al ser parte de cada comisión tenemos pleno conocimiento de cuanto se ha gastado en cada evento, más bien yo si agradezco y pido que se siga manejando así cada uno de los eventos para que no exista a lo mejor afuera malos comentarios o malas cosas porque al menos yo en la comisión de reinas tengo clarísimo cuanto se gastó, recibos de cuanto se ha gastado y hasta nos ha tocado prestar y luego nos tendrán que justificar con los documentos. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** En ese sentido, creo que estamos entendiendo como se ha sabido manejar el tema de los eventos y como se tiene que justificar. Más bien gracias por información. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. –** Mas bien ahí en el proceso de contratación, se sube a compras públicas donde habrá un ganador, un oferente y no hay que emitir ningún informe a SERCOP o a ninguna otra instancia más bien ya se quedaría ahí en la contratación y en la ejecución de cada evento, donde ahí si nosotros como concejales nuestra labor seria fiscalizar, pero al ser parte de las comisiones pues estamos siendo más que fiscalizadores. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – Una pregunta más. ¿aquí no consta las pantallas para la cholita, revisando con el presupuesto que esta para la reina, pero aquí si se va dar? Pregunto porque nosotros ya tenemos el evento para no tener inconvenientes por tal razón. Y en cuanto al valor de animación de $500 dólares a $5.000 dólares. Por favor corregir en el proyecto. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- Compañeros por favor corregir ese detalle en el proyecto que se les fue un cero más. Además, el evento de la Cholita va a contar con las pantallas como en el evento de la Reina. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** Esto no tiene que ser socializado? ¿Como haríamos para justificar con la ciudadanía? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- No es necesario, porque al fin y al cabo siempre se ha dicho se socializa el proyecto, pero al final se da a conocer a la gente y no se recibe un aporte de cada persona. Mas bien en las próximas fiestas socializar, por ejemplo, en cada recinto con el tema de la Cholita, que cada recinto saque una candidata o alguna situación similar, pero ya con tiempo. I. CONCEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR UNANIMIDAD RESUELVE: DAR POR CONOCIDA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE TRADICIONES CULTURALES, DEPORTIVAS Y TURISTICAS DEL CANTON SAN FERNANDO 2023". **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento de la I Reforma al Presupuesto prorrogado del año 2023, por Traspasos de Crédito. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- También se les hizo llegar la resolución, más bien ahí pedirle a la Ing. Romero que nos explique con este punto. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. –** Voy a pasar a explicar la I reforma al presupuesto prorrogado del 2023 por traspaso de crédito. Toda reforma se basa en

algunos antecedes y disposiciones legales, en este caso hemos considerado el Código Orgánico de Planificación y Finanzas públicas, pues en su artículo 107 nos habla de presupuesto prorrogado y se refiere: hasta que se apruebe el presupuesto general del Estado hasta que se posesione el Presidente de la República, en este caso nos correspondería que la Alcaldesa aprobara el presupuesto del año 2023 y seguiríamos trabajando con el presupuesto inicial del año anterior, es por esta razón que hablamos de presupuesto prorrogado. El COOTAD en su artículo 60 entre varias atribuciones que tiene la alcaldesa, pues una de ellas le corresponde bajo su responsabilidad, civil, penal y administrativa autorizar los traspasos de partida presupuestaria, suplementos y reducciones de crédito. Así mismo en el mismo cuerpo legal en el artículo 256 habla de traspasos y finalmente en el artículo 258 nos habla sobre el informe legislativo, es decir que se debe informar acerca de los traspasos que se autorizan. Entre los justificativos que tenemos para hacer esta reforma fueron los requerimientos en este caso del Director de Obras Publicas mediante oficio que nos solicita que se haga una reforma a la partida presupuestaria de adquisición de combustibles y lubricantes para los vehículos y maquinarias de la institución, pues revisando tan solo teníamos en esta partida $130.09 centavos, pues como ustedes comprenderán es una cantidad muy baja y para la adquisición de combustibles necesitamos más recursos. De igual manera mediante oficio suscrito por la Lic. Lucy Dutasaca Coordinadora de Gestión Social, al igual que el Lic. Efren Monge Coordinador de Turismo, nos hacen llegar un oficio solicitando una reforma por traspasos de créditos para la partida presupuestaria para el "Evento de fomento de rescate de las tradiciones y costumbres en el mes de mayo". Como ya mencionaron mis compañeros es para cubrir el proyecto denominado "Fortalecimiento de tradiciones culturales, deportivas y turísticas del cantón San Fernando 2023" en el que todos conocemos son las fiestas de nuestro cantón. De igual manera revisando, no contamos con saldo suficiente por lo que tenemos que realizar esta reforma, nos hemos basado en los requerimientos de los funcionarios como ya les señale pero sobre todo con la autorización de la señora alcaldesa pues se considero viable realizar esta reforma, esto siempre y cuando cumpliendo los objetivos y metas que plantea la administración municipal pues es muy importante contar en las partidas presupuestarias con saldos disponibles para poder cumplir todos los objetivos que tiene el Gad Municipal pero sobre todo cumplir con el articulo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas. Con todos estos antecedentes se procedió a realizar la I Reforma al Presupuesto prorrogado del año 2023, por Traspasos de Créditos, esto es dentro de un mismo programa, es así que nosotros hemos disminuido por traspasos de créditos el valor de $31.620 dólares, esto hemos tomado de las siguientes partidas: pasajes al exterior, transporte del Proyecto Escuela de Futbol, logística proyecto San Fernando de Colores, de estas partidas que hemos disminuido por el valor que les mencionaba de $31.620 dólares. Este valor nos tiene que reflejar como un aumento al traspaso de crédito que se distribuyó en la partida de "Evento de fomento de rescate de las tradiciones y costumbres en el mes de mayo" y para la partida de "Combustibles y Lubricantes" por un valor similar de $31. 620 dólares. Esto es todo lo que les informo en cuanto a la I Reforma, si es que hay alguna inquietud, estoy lista para solventarles. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – ¿En cuanto a lo que se está retirando del proyecto "¿San Fernando de Colores", a que se trata o a que hace referencia ese proyecto? Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. –** Bueno, es un proyecto que presentaron en la administración anterior, pero en este caso tengo el oficio de la

Lic. Lucy como les mencioné, en lo que ella menciona que esos proyectos no se van a ejecutar ya que esos proyectos están a cargo de Gestión Social. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – ¿Ósea, se pierde totalmente el proyecto? Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. –** Nunca se ha hecho, ese proyecto nunca se ejecutó, fue aprobado en la administración anterior pero no se ejecutó, por lo que nosotros tenemos esa disponibilidad para implementar en otra partida. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** En cuanto a esta reforma, del presupuesto prorrogado, creo que lo que nosotros debemos tener es conocimiento y la autoridad máxima ejecutará lo que le corresponde de acuerdo a la ley, pero si debo dejar en constancia de mi rechazo, de mi protesta de los funcionarios de la administración anterior con una irresponsabilidad terrible ¿porque dejar a una institución sin combustible? Eso debían haber tratado con meses anteriores para que no exista esa falencia para la nueva administración, y así una serie de circunstancias que a lo mejor mañana o pasado estaremos tomando en cuenta muchas otras situaciones. Por lo tanto, eso dejo sentado en mi protesta, sobre la irresponsabilidad de los funcionarios anteriores, nada más. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – Tengo otra duda, en si el presupuesto del proyecto final, tenemos un valor de $59.600 dólares, ¿verdad? Aquí en el literal tenemos un valor de $76.600 dólares, si me equivoco discúlpenme de verdad, pero según el oficio que esta, nosotros iniciamos con un presupuesto de $37.900 dólares de lo que esta para fiestas, entonces a eso le subimos lo que se está haciendo la partida presupuestaria para completar los $59.600 dólares. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera.-** Lo que pasa es que los $59.600 dólares obviamente aún no está pagado, y obviamente de los $76.600 nos queda un saldo, creo que era como $17.000 dólares. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – Más bien yo le entiendo así, si iniciamos $37.900 dólares mas lo que estamos aumentando nos sale una suma, en lo que nos tendría que dar los $59.600 dólares, en mi criterio, el segundo estamos iniciando con $130 dólares de lo que está quedando ahí, entonces sumariamos el aumento que también se está haciendo, entonces variaría los valores. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera.-** Vera, le explico el tema de traspaso, tenemos un valor de $54.900 como valor inicial de esos valores están gastados, digámoslo así, $17.000 dólares, algunos de ellos aún no están pagados, de los $54.900 dólares si le restamos los $17.00 dólares nos quedamos con un saldo de $31.700 algo así, como el presupuesto que necesitan para estas fiestas es de $59.600, es por esa razón como usted ve que aumentamos $21.700 dólares. A la final estos valores están por pagar. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – Ósea, estamos iniciando desde la anterior administración diríamos así, ¿el valor que ellos tenían como presupuesto? Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. -** Exacto, como mencionaba anteriormente nosotros estamos trabajando con el presupuesto del 2022, prorrogado, es por eso que como presupuesto inicial nos sigue apareciendo $54.900 dólares, el mismo valor que esta en el presupuesto del 2022. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – Entonces eso es por lo que cambia valores, estaríamos diciendo que el proyecto final terminaría en $76.600 dólares, pero ya tomando en cuenta todas las actividades desde el 6 de mayo. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** Ing. Una pregunta, en cuestión del proyecto de María Auxiliadora que es mi recinto, nosotros esto tratamos para dar el alcantarillado de dar el presupuesto participativo, y como aparece aquí. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. –** En este tema, el Director de Obras Publicas me supo manifestar que el alquiler de la maquinaria

tanto para San Sebastián como para María Auxiliadora, ósea esas obras ya estaban concluidas. Aquí estaba dividido, había alquiler de maquinaria y había adquisición de materiales, ahora, una de las dos obras díganoslo así, estaba financiado por el presupuesto participativo y el otro me manifestaron que estaba financiado con el presupuesto del Gad. El presupuesto participativo nosotros no podemos retirarles, pero como le digo el requerimiento del Director de Obras Publicas fue que el alquiler de maquinaria fue financiado por el presupuesto del municipio es por eso que teníamos un saldo y podemos utilizarlo. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. –** Lo que le entiendo Ing. Es que por ejemplo estos valores que les pertenecen a San Sebastián y María Auxiliadora no son valores del presupuesto participativo sino son valores del Gad Municipal. Estos valores de aquí, son valores que la administración anterior a designado para ese proyecto y como no se va a ejecutar se toma. Toma la palabra **la Ing. Elizabeth Romero, directora Financiera. –** Perdón, mas que no se va a ejecutar son saldos, ósea ya se ejecutó, pero no se gastó todo. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- Existe alguna duda más? ¿Estamos todos claros? **Todos. -** Si. I. CONCEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR UNANIMIDAD RESUELVE: DAR POR CONOCIDA I REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2023, POR TRASPASOS DE CRÉDITOS. **SÉPTIMO PUNTO.-** Designación de las personas e instituciones destacadas en el periodo 2022-2023 para la entrega de preseas, acuerdos y condecoraciones en la sesión solemne a efectuarse el 04 de junio de 2023. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.**- En este punto pedirle a usted Dra. Que nos de lectura de las designaciones y preseas, los nombres y a que personas se les tendría que entregar. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** Básicamente hay seis preseas que son: José María Quito, Ilustre Municipalidad de San Fernando, Herminio Álvarez, Juan Salazar de Villasante, José Antonio Fajardo y presea Hermanas Peña Inga. Voy a dar lectura de que trata cada una de ellas. PRESEA "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO" es otorgada a la persona o entidad que haya prestado trascendentales servicios al cantón o hubiese ofrecido extraordinaria colaboración en bien de la municipalidad. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - En este caso seria de entregarle a la prefectura como institución, estamos todos de acuerdo para que la presea sea entregada a la Prefectura del Azuay. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjón. –** Estoy de acuerdo debido a que vamos a trabajar fuerte con la Prefectura, sería como un reconocimiento adelantado, comprometiéndole a futuro. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - Entonces estamos de acuerdo todos, pasemos a la siguiente presea. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** PRESEA "JOSÈ MARÌA QUITO" para el ciudadano San Fernandense o domiciliado en el cantón San Fernando que hubiera desarrollado una valiosa labor intelectual mediante la cual haya contribuido al acrecentamiento del prestigio del Cantón, así como también a una institución cultural. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** Bueno compañeros, ahí voy a dar un nombre no porque a lo mejor sea por amistad ni nada sino más bien por reconocer, a los maestros se les ha dado las preseas al momento de jubilarse y han servido a la niñez, a la juventud les han ido formando, se trata de la Lic. Barbarita Quito quien ya se jubiló de la Escuela Juan Girón Sánchez, por lo que mociono a que se entregue a la señora. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. –** Estoy de acuerdo a que se entregue debido al trabajo que realizó en la escuela Juan Girón Sánchez es digno de felicitar. Toma la

palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** - Estamos de acuerdo todos entonces que se le de a la Lic. Barbarita. Por favor continuemos con la siguiente presea. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** PRESEA "JUAN SALAZAR DE VILLASANTE" para la presea natural o jurídica que por sus obras en el campo de la construcción haya contribuido al embellecimiento u ornato de San Fernando. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes. –** Yo aquí mocionaría a la construcción del señor Inga que por error la vez anterior no se pudo entregar. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Estaba averiguando justamente con el Sr. Vicealcalde, pero al parecer creo que si les han hecho llegar la presea. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**.- No, no les hicieron llegar. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Es Carlos Inga pero recibió otro Carlos, que no era él. Se puede rectificar ese error que se cometió. Porque en una sesión que estuvo como secretaria la Abg. Rosa Pesantez recuerdan que se reclamo y mencionaron que ellas ya estaban haciendo el debió tramite de las disculpas y que se le iba a hacer llegar. Pero si dice que no, pues no se ha hecho. Mas bien podamos en esta ocasión darle. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjón.-** Si me permiten dar mi opinión, seria bueno de darle porque si en la anterior administración dicen ustedes a lo mejor ofrecieron rectificar pero no lo hicieron, pienso yo de que seria pasar por alto siendo conscientes de que a la persona que le entregaron no le correspondió, me parece correcto de que si esta en nuestras manos rectifiquemos ese error. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Bueno, entonces estamos con la presea JUAN SALAZAR DE VILLASANTE al señor Carlos Fernando Inga Castro. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-** Una sugerencia, en el oficio que se le va ha hacer llegar al señor , especificar. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Si, eso mas bien que quede aclarado. Siguiente presea. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** PRESEA "HERMINIO ALVAREZ" creada para ser otorgada a la persona o entidad que con su labor ha procurado el adelanto y progreso del cantón San Fernando. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** Cada quien es libre de opinar, no se en cuanto al turismo ha habido personas que han puesto su contingente, su grano de arena para contribuir al desarrollo de San Fernando. Anteriormente el señor Patricio Illescas ya recibió un galardón por el proyecto del Intihuatana, yo creo que ahora no se, la familia Jetón, creo que todos son los que han hecho el aporte del proyecto Al Pie del Cerro. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-** Pero ellos entrarían en la otra presea, en la de las casas antiguas. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** No por la casa, sino mas bien contribuir al desarrollo y turismo del cantón. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. - Se habla mucho de Yanacocha también, que ha tenido grandes cambios. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** ¿Solo hay que darle a uno? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Si, pero si tenemos algunos nombres, vamos eligiendo dependiendo de quien ha contribuido más, ha invertido más porque también se basa en la inversión que ellos hacen. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjón.-** Y los señores Jetones que tiempo tienen de funcionamiento, desconozco, he escuchado. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** Funcionan ya un año, es nueva. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Y la Casa Grande? ¿Si les darían alguna vez? Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** O también demos primero a la Casa Grande, como restauración patrimonial. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-**

Yo creo que estamos dirigiendo mal la presea. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Nuevamente de lectura Dra. A la presea para entenderla mejor. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** PRESEA "HERMINIO ALVAREZ" creada para ser otorgada a la persona o entidad que con su labor ha procurado el adelanto y progreso del cantón San Fernando. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Dice con su labor ha procurado el progreso de San Fernando. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-** Yo pienso que aquí sería una persona Ilustre que hizo algo, porque para mí las personas que han nombrando esta bien pero para la presea anterior, en la Juan Salazar que es del ornato y el embellecimiento. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – No tenemos por ahí alguna presea que ha sido entregada a Intihuatana? Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-** Si, a ellos les entregamos la otra presea, la Salazar. Porque se les dio a ellos y al Nico. Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** Se les ha dado a las compañías de transporte, a las asociaciones de la parroquia de Chumblin, al Colegio Galo Plaza Lasso. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** ¿Ahí no sé, hay que dar a una compañía? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – No necesariamente porque ahí dice institución, persona o entidad. Se les dio a todas las juntas de riego por ejemplo un reconocimiento. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** Se le dio a ASPROLAC? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.** – Si, en la administración del Ing. Peña. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – Pero existe más compañías de transporte, Colivos creo que es, de carga liviana Los Magníficos, todas esas son compañías. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-** A las instituciones financieras ya les entregaron alguna vez? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.-** No me acuerdo , yo pienso que sí. Por que si les dan a una les dan a todas. Pero ahí no estaría bien al tema de la Casa Grande, ósea no me refiero a la construcción sino más bien al emprendimiento del señor y nosotros le daríamos a él como persona no como empresa. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-** Yo ahí Ing. Estaría de acuerdo por las actividades culturales que ha hecho últimamente. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.-** Entonces seria la entrega como Rene Calle y no como Casa Grande. Estamos de acuerdo¿Cuál es la siguiente presea? Toma la palabra la **Procuradora Sindica Abg. Gabriela Chumi.-** PRESEA "JOSE ANTONIO FAJARDO" otorgada a la persona o institución que hubiere contribuido en forma notoria al desarrollo industrial o artesanal del cantón. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** Al Santiago Siranaula? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.-** Ya le entregamos a él. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjón. -** El señor Fabian Urbina, tiene el emprendimiento y se necesita de habilidad y talento para esto. Toma la palabra la **concejal Sra. Gabriela Gavilanes.-** Hay un compañero en Chumblin que se llama Raúl Panjon. También debemos hacerles participes a los de la parroquia. Toma la palabra el **concejal Lisandro Panjón. –** Les comento, hay un señor en Chumblin que tiene si no estoy mal pasa de los 75 a 82 años, se llama Delfilio Guallpa, el nieto es el que le dicen FernandoMix y él ha sacado una reseña histórica de él, es un señor que trabaja haciendo marcos para los cuadros, es ebanista. Seria de averiguar si se le ha dado un reconocimiento. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.-** En todo caso si se le ha dado ha sido en épocas anteriores. Bueno queda designado entregarle al señor Delfilio Guallpa. Siguiente presea. Toma la palabra la **Procuradora**

Sindica Abg. Gabriela Chumi.- PRESEA “HERMANAS PEÑA INGA” otorgada a la persona que se haya distinguido en el campo artístico exclusivamente. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** A las chicas Guerrero ya se les entrego? Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.-** El año anterior sacaron una canción y ahí se les dio. Toma la palabra el **concejal Sr. Luis Chillogallo. –** Hay un mayoristo en Pacay que toca el piano, no me acuerdo como se llama. Ese sería mi opinión. Toma la palabra **la concejal Dra. Tania Idrovo**. – A la chica Valeria Tintín? Porque ella también canta. Toma la palabra el **vicealcalde Agr. Serafín Moscoso. –** Yo también opino que a la chica Valeria Tintín ya que siempre a estado en las presentaciones. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.-** También estoy de acuerdo. Entonces esta presea va a ser entregada a Valeria Tintín. **Todos**: Si. Toma la palabra la **Sra. Alcaldesa Ing. María Aurelia Sarmiento.-**Continuemos con las condecoraciones, por lo general se les entrega a los mejores estudiantes de cada institución educativa o a los que se han destacado. ¿Estamos de acuerdo entregarles a ellos? **Todos:** Si. I. CONCEJO CANTONAL DE SAN FERNANDO EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR UNANIMIDAD RESUELVE: ENTREGAR LAS PRESEAS A LAS PERSONAS DESIGNADAS EN SESIÒN Y A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA LAS CONDECORACIONES. **OCTAVO PUNTO.-** Cierre de la Sesión. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión ordinaria del día de hoy, siendo las 12H02. Para constancia firman.

Firmado electrónicamente por:
MARIA AURELIA SARMIENTO GAVILANES

Firmado electrónicamente por:
DOMENICA PAULINA QUITO RODAS

Ing. María Aurelia Sarmiento	**Abg. Domenica Quito Rodas**
ALCALDESA GAD MUNICIPAL	**SECRETARIA I. CONCEJO CANTONAL**
SAN FERNANDO	**SAN FERNANDO**